

**CARLOS OCTAVIO BUNGE.
SU CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA.**

Yasmin Gorayeb de Perinetti

Introducción

La obra de Carlos Octavio Bunge abarca estudios de filosofía, historia, derecho, literatura y psicología. Su dedicación a la historia forma parte de su anhelo por contribuir a la causa del progreso de su patria.

En el presente estudio nos detendremos en las obras que se relacionan más directamente con sus ideas sobre la historia: *Nuestra América* e *Historia del derecho argentino*. La primera será objeto de un análisis historiográfico más intenso.

En este trabajo abordamos las cuestiones referidas a los datos biobibliográficos del autor; al clima intelectual en el que transcurrió su vida, porque creemos que el historiador es siempre un hombre "condicionado" por un contexto cultural; a la ubicación historiográfica que le ha sido asignada por diversos autores para aislar, finalmente, su pensamiento sobre la historia y su metodología, objetivo fundamental que nos hemos propuesto.

Datos biobibliográficos

Nació en Buenos Aires el 9 de enero de 1875. Sus padres fueron el doctor Octavio Bunge, quien ocupara durante más de veinte años el cargo de ministro de la Suprema Corte Nacional, y de doña María Luisa Rufina de Arteaga y Sánchez.

Cursó sus primeras letras en la escuela alemana Deutsche Schule y la enseñanza secundaria en el Colegio Nacional desde 1886 a 1891. Aprendió varios idiomas que le sirvieron para ampliar su vasta cultura. Ingresó en la Facultad de Derecho en 1892, obtuvo altas calificaciones y diploma de honor. En 1897 se recibió de abogado con la tesis *El federalismo argentino*.

Durante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del doctor Magnasco, fue comisionado para estudiar la educación pública en países de Europa. Cuando regresó al país presentó un informe, que el Estado publicó en 1901 con el título *El espíritu de la educación*, obra ampliada y reeditada un año después en Madrid bajo el título de *Educación*, prologada por don Miguel de Unamuno. En España publicó en 1903 la primera edición de *Nuestra América*, con prólogo de don Rafael Altamira. Como escritor fecundo publicó además, la *Novela de la sangre* (1903), *Principios de psicología individual y social* (1903), la novela *Xargas silencioso* (1903), el drama *Los colegas* (1909), *El derecho* (1905), novelas y cuentos *Thespis* (1907), *Viaje a través de la estirpe* y otras narraciones (1908), *Historia del derecho argentino* (1912-1913), *Sarmiento, estudio biográfico y crítico* (1926).

Carlos Octavio Bunge ejerció la docencia secundaria, dedicándose, luego, a la Universitaria. Dictó Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras, e Introducción al Derecho en la de Ciencias Jurídicas y Sociales ambas de la Universidad de Buenos Aires.

Desempeñó funciones en la magistratura; fue primero fiscal del Crimen en 1910 y luego fiscal de Cámara, en 1914, año en que fallece.

Fue un asiduo colaborador de las más importantes revistas del país y dirigió la "Revista jurídica".

La temprana muerte de Bunge, acaecida cuando sólo contaba cuarenta y tres años, puede explicar que su trayectoria pública, en cargos y actividades, no haya sido tan intensa.¹

Clima intelectual

Diego F. Pró destaca que fue durante la actuación de la generación de 1880 cuando penetró el positivismo en la Argentina, y que su desarrollo se extiende también a la siguiente, la de 1896. Según la clasificación generacional que este autor realiza, Carlos Octavio Bunge pertenece a esta última. Estas dos generaciones tienen aspectos culturales propios. "Se diferencian dentro del clima general del positivismo naturalista". Los hombres de 1896 "filosóficamente cultivan lo que ellos llamaban la filosofía científica y que se suele también calificar de cientificismo".²

El positivismo intenta contemplar la realidad desde los datos que le ofrece la observación empírica. Rechaza todo lo sobrenatural, lo metafísico. La ciencia es la única que aporta el verdadero conocimiento de los hechos.

Con respecto al positivismo de la Argentina finisecular, Hebe Clementi sostiene que es tarea imposible definirlo. En sus orígenes se asocian importantes componentes: "sociología comtiana, pensamiento social, evolucionismo darwiniano, cientificismo, psicologismo spenceriano, filosofía de progreso universal, laicismo o anticlericalismo, -que no es lo mismo-, liberalismo político o económico, etc., son variantes que caben dentro del espectro del positivismo, al que por lo general se lo

ataca en bloque y se lo estudia poco. La misma ambigüedad se encuentra en el positivismo historiográfico, que en sustancia se refiere al hecho de que reclama fuentes que acuerden verificabilidad a lo que se comunica. En cambio, para el análisis hermenéutico, las claves se encuentran en otros campos; muchas veces en el darwinismo social, otras en el difuso spencerianismo, y muchas otras veces en el hegelianismo trasnochado".³

Esta transcripción nos parece sumamente esclarecedora para explicar el clima intelectual en que vivió y actuó Carlos Octavio Bunge. En el análisis de su concepción de la historia veremos en qué medida él adhiere a los componentes del positivismo argentino expuestos por la autora citada.

El científicismo argentino coincide con el importante desarrollo de las ciencias naturales de 1880 a 1890. En cambio en Europa y especialmente en Francia, el positivismo había sido la consecuencia filosófica del notable progreso de las ciencias positivas que se produce a fines del siglo XVIII y continúa en las primeras décadas del siglo XIX.⁴

Con respecto a esta relación entre el positivismo y las ciencias naturales, Soler pone de relieve "que el método de estas ciencias influyó en la fundamentación filosófica del método de las ciencias del hombre". Y más adelante resume que "el científicismo ha tenido en Argentina el papel de un sistema de ideas generales que ha servido de base filosófica a las ciencias naturales en formación lo mismo que de fundamento a la organización científica de las ciencias del hombre".⁵

Torchia Estrada destaca algunos elementos que componían el clima positivista argentino de fines del siglo XIX: "En forma abierta o tácita, hay un sentimiento general que considera las religiones como cosa del pasado, como supervivencia de un pretérito superado. La religión no puede ser ya, en consecuencia, lo determinante en la concepción del

mundo y de la vida. En su lugar se alza la ciencia, cuyo progreso deslumbra y en cuyo perfeccionamiento indefinido y fatal se tiene fe absoluta". Luego concluye que "en el plano filosófico, esta actitud se traduce, muy especialmente, en el abandono de toda fundamentación trascendente y religiosa de la ética y los ideales humanos. La moral -y a veces el derecho- trata de fundarse en la biología."⁶

Con respecto a la historiografía, tanto la de la generación de 1880 como la de todo el positivismo argentino, pone énfasis en la herencia colonial. Como explican el presente con un criterio evolutivo, deben examinar el pasado lejano y se remontan hasta la misma España, para explicar su presente. Los historiadores positivistas reconocen que hay factores y fuerzas históricas heredadas de los colonizadores pero las estiman esencialmente de modo negativo. La dictadura de Rosas es valorada de la misma forma.

Un tema muy estudiado por casi la totalidad de los positivistas fue el de la raza. Este interés fue motivado seguramente en la profunda transformación demográfica que ocasionaron las grandes oleadas inmigratorias de la época, de origen predominantemente español e italiano.⁷

Biagini sostiene que "los enfoques etnocéntricos, aunque no fueron unánimes en las heterogéneas filas del positivismo argentino, adquieren un perfil prominente para el asunto en discusión (¿carácter o la idiosincracia nacional? ¿elementos determinantes en la formación de las sociedades y de las nacionalidades?)". Luego de citar a Bunge, que trata sobre esto, Biagini agrega: "Paralelamente a la importancia atribuida al componente étnico, se despliega la creencia en razas subalternas, cuya preponderancia en latinoamérica iba a hacer hablar de ésta como de un continente enfermo".⁸

Para terminar con este punto diremos con las palabras de Hebe Clementi que "hay a fines del siglo y comienzos del presente, una verdadera pléyade de pensadores políticos,

abogados, literatos, sociólogos, que pensaron la realidad social argentina a la luz de los desarrollos científicos de la época, aplicando la ciencia y la verdad, como instrumento de cambio, y cediendo a sus ideologías u ortodoxias de la manera más incauta". La autora cita a Carlos Octavio Bunge, entre otros, como el más representativo.⁹

Su ubicación dentro de la historiografía argentina

En *Historia crítica de la historiografía*, Carbia ubica a Carlos Octavio Bunge dentro de la producción historiográfica que él denomina ensayista. El ensayo es, según la definición de Carbia, "todo trabajo historiográfico donde su autor trata de organizar los elementos eruditos en el sentido de una demostración particularizada o en el de una exhibición integral de cualquier determinado suceso del pretérito". En nota a pie de página el autor aclara que los ensayistas difieren de los monografistas "en que éstos expusieron los resultados de sus pesquisas simplistas y aquéllos combinan, tratan de explicar, filosofan en suma".¹⁰

A Bunge lo clasifica en definitiva como ensayista, del grupo de los sociólogos científicistas. Subraya que los ensayistas han recibido la influencia de la psiquiatría francesa y de la aplicación de las doctrinas psicológicas a la interpretación de los fenómenos colectivos. Algunos de estos intelectuales explican los acontecimientos con criterio y con recursos de médico, como José María Ramos Mejía, y otros dilucidan psicológicamente algunos aspectos del pasado histórico argentino, como es el caso de Bunge.¹¹

Carbia es duro en sus juicios sobre la obra *Nuestra América*, con la cual Bunge "se propuso describir con todos sus vicios y modalidades la política de los pueblos hispanoamericanos, realizando una investigación psico-

sociológica, según sus mismas palabras". Le critica que no tenía la suficiente madurez para tal empresa y que por este motivo el libro es un cúmulo de palabras y de ideas excéntricas. Que abusa de los signos de admiración y de los puntos suspensivos. Además señala que la bibliografía citada por Bunge al final del libro demuestra lo improvisado y superficial del trabajo. Pero al mismo tiempo le reconoce el mérito a *Nuestra América* de haber puesto en evidencia que ya había en el país "quien se preocupaba por aplicar procedimientos científicos al análisis de ciertos fenómenos sociales, que hasta entonces sólo abordaban los periodistas en los editoriales de sus diarios, o los noveles sociólogos en revistas de escasa circulación". Finalmente Carbia expresa que la obra posterior de Bunge "preferentemente jurídica y sociológica lo redimió, en parte, del pecado juvenil de *Nuestra América*".¹²

Torchia Estrada opina que "si bien la orientación de Bunge es fundamentalmente positivista o naturalista en general, no es fácil situarlo en una escuela definida con nitidez. No se tendría una imagen cabal de Bunge en lo que respecta a su orientación, si no se dijera que junto a las adhesiones encontramos también críticas al positivismo y desviaciones del cientificismo. Por ejemplo, son biólogos los fundamentos de su ética y de su filosofía del derecho, pero tiene una idea sumamente crítica del materialismo y cierta inclinación al idealismo; encuentra en el instinto el fundamento de la vida psíquica, pero reconoce que el método introspectivo tiene en psicología tanto valor como el experimental o fisiológico (...)".¹³

Bunge, a pesar de su defensa de una fundamentación biológica de la ética, da lugar a las nociones de progreso y perfección moral. El hombre se diferencia del animal porque "concibe y realiza el progreso indefinido", en virtud de lo que Bunge denomina su "potencia aspirativa" hasta lo infinito. Hay grados en esta aspiración: la mayor intensidad en el anhelo de

superación y perfeccionamiento se da en los "héroes" o "superhombres".¹⁴

En relación con este tema también son útiles las expresiones de Soler cuando dice que "para Bunge, las leyes que rigen la evolución social derivan de principios biológicos; otro tanto puede afirmarse de las leyes psicológicas, leyes que presentan la particularidad de constituir importantes factores de explicación social por encontrarse muy próximas a los hechos biológicos. (La conceptualización psicológica logra, por ejemplo, aprehender la realidad social de una manera mucho más efectiva que la conceptualización económica, en razón de su mayor proximidad con lo biológico)"¹⁵. Para Bunge la sociedad es un organismo psíquico caracterizado por la conciencia social.

También Cárdenas y Payá han estudiado cómo Bunge resuelve el problema del desenvolvimiento individual y social. Bunge pretendía clarificar o dilucidar las leyes sociales que rigen la renovación de la clase dirigente y el reparto de la riqueza. En este aspecto seguía el evolucionismo darwiniano pero no coincidía con los evolucionistas, en cuanto éstos explicaban el mundo del espíritu como una simple consecuencia de la lucha por la vida. En cambio él encuentra en todas las manifestaciones culturales y sociales un origen psicológico, es decir, que estas expresiones humanas tienen su raíz en la actividad de la mente. Esta es la razón por la que atribuye tanta importancia a la psicología, que según él era la ciencia que todo lo abarcaba. La ley de Darwin de adaptación al medio, encontraba en el hombre, según Bunge, un instrumento fisiopsíquico, el instinto, que no era ni meramente orgánico, ni puramente intelectual. Para los dos autores citados "Bunge enfrentó a la vez el monismo materialista y al mecanicismo de Spencer, así como al intelectualismo. Sentó la base de un darwinismo renovado, rejuvenecido en sus mismas fuentes. En él lo psíquico, como forma humana de lo biológico,

era la base del desenvolvimiento individual y social. Ello le permitía explicar los fenómenos propios del hombre con su autonomía, sin abandonar el cientificismo y el determinismo evolucionista. Sobre este fundamento construyeron luego José Ingenieros y otros pensadores, permitiendo a la filosofía argentina cobrar un perfil propio. Además, fue Bunge el primero en dar al subconciente una importancia relevante, acercándose en 1894 a las teorías de Freud, sin haber recibido jamás la influencia del maestro vienés."¹⁶

La Obra

El libro *Nuestra América* es publicado en Barcelona por los Editores de Henrich, en el año 1903. En 1905 es publicado en Buenos Aires por Valerio Abeledo y luego se realizarán siete nuevas ediciones. Según la opinión de Rojas, esta obra y *La educación* "fueron por su autor retocadas en sucesivas ediciones, casi siempre con el propósito de mejorar el estilo, que en su primitiva forma fue, barroco e inexperto, como frutos de la improvisación juvenil. A medida que avanzó en su carrera, Bunge fue adquiriendo un mayor respeto por la pureza del idioma, un gusto más sobrio en la elaboración de la forma (...) iba olvidando las veleidades cosmopolitas y "científicas" de su primera juventud..."¹⁷.

1. Finalidad

La obra fue escrita, según se desprende de sus propias palabras, por un gran amor a su pueblo que necesitaba redimirse. Bunge consideraba que había que estudiar a la patria, analizarla, compararla para comprobar que, así como hay malos, hay asimismo buenos rasgos en su psicología. Con

clara postura científicista él aconseja: "Extiéndela como un cadáver sobre tu mesa de trabajo y desgarras sus carnes con tu escalpelo... De la autopsia sacarás deducciones útiles: útiles para ti, porque la encontrarás más sana de lo que imaginas; útiles para ella, porque acaso puedas coadyuvar modestamente a algún diagnóstico para que atienda sus dolencias"¹⁸.

Al escribir esta obra se muestra un juez severo con los vicios americanos. El reconoce que sus teorías y análisis, a veces los describe de manera exagerada, pero, a pesar de ello, su libro obedece a conceptos científicos. Agrega que si fustiga a España, América y Argentina, no es con el insensato propósito de ofenderlas, sino que lo hace con el anhelo de servirles. En el caso especial de América sus exageraciones son para que se levante del caos inorgánico en que la sumiera el coloniaje.¹⁹

2. Estructura

La obra de 1903 de doscientas treinta y tres páginas, consta de tres libros precedidos por el prólogo del Profesor español de la Universidad de Oviedo, Rafael Altamira. El primer libro se titula *Los hispanoamericanos*, el siguiente *Política hispanoamericana* y el último *Políticos hispanoamericanos*. El índice es muy sucinto, contiene solamente los títulos ya enunciados.

La publicación de 1905 de trescientos setenta y seis páginas presenta cambios importantes. Ya no aparece el prólogo de Altamira. A la Introducción le agrega nueve páginas y la titula "*Una palabra*". Escribe una nueva Introducción donde explica el objeto de la obra, el plan, algunas observaciones liminares de psicología social y el método de investigación psico-sociológica que utiliza. Incorpora dos nuevos libros que preceden a los tres de 1903. Al primero lo denomina *Los*

españoles y al segundo *Indios, negros y mestizos*. Al comienzo de cada capítulo hay un sumario del contenido temático del mismo. Las notas a pie de página son mínimas. Las cuatro últimas están dedicadas a los índices de los temas de cada libro.

3. Contenido general temático

a) Es interesante destacar algunos de los juicios que vierte Altamira en el prólogo de la primera edición española. Señala que la apreciación de Bunge sobre la pereza criolla - madre de todos los vicios hispano-americanos- no es compartida por todos los argentinos. Que en los intelectuales que él conoce "la enfermedad" no ha producido tantos estragos o, por lo menos, no es tan *constitucional*²⁰ como el señor Bunge parece suponer. En segundo lugar, las manifestaciones intelectuales americanas le revelan que no es tan fatal la pereza de *raza*²¹ tan duramente acentuada y que no está tan lejana su regeneración. En tercer lugar considera que Bunge -a pesar de su teoría de la *perdurabilidad de los caracteres étnicos*²²- cree posible la reforma y la ve en la europeización de su pueblo "como los que aquí la predicamos" -acota Altamira-, sin que esto quiera decir, que el hispanoamericano deba perder su individualidad. No debe dejar lo que de útil y aprovechable tiene su espíritu para la civilización. Estima Altamira que Bunge se ve arrastrado sinceramente a ensombrecer los vicios presentes para apresurar el afán de la enmienda. Piensa que se cometería una injusticia con Bunge si los argentinos "no aprecian, en esas mismas exageraciones que yo creo ver, la voz de alarma de un gran amor por el pueblo que necesita redimirse".

Finalmente Altamira expresa: "estoy seguro de que se

discutirá mucho acerca de las causas históricas que el señor Bunge indica para el estado presente. Yo mismo declaro tener grandísimas dudas respecto de sus teorías de razas, mezclas y derivaciones de caracteres, así como creo equivocado su concepto de la psicología española en alguna de sus partes. Pero todo ello -repito- es accidental."²³

Estas consideraciones o juicios, vertidos por el profesor español, nos parecen motivo suficiente para que este prólogo no aparezca ya en la edición de 1905.

b) Objeto de la obra

El objeto práctico de su obra es describir, con todos sus vicios y modalidades, la política de los pueblos hispanoamericanos. El autor señala que "la organización política de un pueblo es producto de su psicología; su psicología resulta de los factores étnicos y del ambiente físico y económico". Para comprender dicha política es necesario que se introduzca en la psicología colectiva que la origina. Bunge adelanta que "Bajo el uniforme rótulo republicano-representativo de sus constituciones, en toda Hispano-América se practica un curioso sistema gubernativo que llamo política criolla".

c) Plan de la obra (edición de 1905)

La obra consta de cinco libros:

El primero se titula *Los españoles*. Bunge advierte que desarrolla, sobre la psicología del pueblo español, una teoría científica basada en la configuración geográfica de la península y los diversos orígenes étnicos de sus habitantes.

El segundo se denomina *Indios, negros y mestizos*. El

autor analiza los principales rasgos psicológicos de estos tipos, aunque de manera un tanto empírica, por falta de mejores datos, como él mismo aclara.

El tercero, *Los Hispano-americanos*. El objeto es el estudio "en sus cualidades más salientes y con los elementos reunidos en los dos libros anteriores, la psicología general del criollo".

El cuarto, *Política hispano-americana*. Describe el sistema gubernativo clásico y típicamente criollo.

El quinto, *Políticos criollos*. Bunge presenta como prototipos del político hispano-americano a Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, Manuel García Moreno, presidente del Ecuador y Porfirio Díaz, presidente de México.

Concepción de la Historia

No sólo el positivismo, sino también el romanticismo, que aparece en el siglo XIX como antítesis del racionalismo de la Ilustración, han influido en la concepción de la historia de nuestro autor. Se detecta, tanto en sus planteos históricos como en las exposiciones sobre su metodología, que luego veremos, que en él está presente el sincretismo entre las dos corrientes de pensamiento mencionadas.

Para entender mejor a Bunge, nos parece muy adecuada la definición que nos presenta Pelai Pagés del romanticismo: "un movimiento contradictorio: a la exaltación del pueblo y de sus virtudes, del heroísmo popular y de la aventura revolucionaria, anteponía la exaltación del pasado y de las tradiciones, de los grandes genios, de la individualidad y del espiritualismo extremo, presentando así un carácter ambivalente en la medida en que en él estaban representados anhelos y aspiraciones revolucionarios e intereses conservadores y contrarrevolucionarios".²⁴

El autor que ha ejercido una gran influencia en el romanticismo historicista de Bunge es Friedrich von Savigny, fundador de la escuela histórica del derecho. El postulado principal de este profesor de la Universidad de Berlín, firme conservador y nacionalista, "reflejaba fielmente la operatividad histórica de la tesis de Volksgeist: los sistemas legales son producto 'de la costumbre y del carácter del pueblo', de la historia y, de la tradición, y por tanto era estéril y artificiosa la elaboración y aplicación universal de cuerpos de legislación como los propuestos por la Ilustración y los revolucionarios (las declaraciones de derechos humanos y las constituciones liberales)"²⁵.

En su *Historia del Derecho Argentino*, Bunge sigue al autor alemán en su crítica a las personas que piensan que, para mejorar las leyes antiguas o dictar nuevas, no es necesario consultar la historia del derecho argentino. Las acusa de desdeñar la tradición y el pasado, de valorar como superfluos a los conocimientos históricos y señala que esto es así "porque creen que el derecho ha de ser espontáneo, inconsulta creación de la inteligencia humana. Es el sofisma esencial del menguado filosofismo del siglo XVIII: despreciemos cuanto haya de más sincero y provechoso en la experiencia, suponiendo a las instituciones, no producto de la historia, sino de la razón. Es la eterna Revolución francesa, que tantos trastornos y decadencias viene produciendo en los pueblos latinos de nuestros tiempos"²⁶. Las soluciones que él propone a esto, responden no sólo a sus influencias románticas historicistas, sino también a su cientificismo. Expresa: "es hora de que demos de mano a las venerables reliquias de Montesquieu y Rousseau, de Kant y Hegel, asimilándonos mejor las teorías más científicas de nuestros tiempos. ¡Opongamos por fin a la orgullosa diosa Razón la modesta obrera Ciencia! Debemos de una vez relegar al pasado los absolutos de la escuela filosófica, para entregarnos de lleno a los relativos de la escuela histórica

y de la información biológica y económica. Dejemos el futurismo para los ilusos y decadentes; entremos con cuerpo y alma en el actualismo de los positivistas y prácticos. Va en ello la grandeza de nuestra cultura y la mayor felicidad de la mayoría, o más bien de los mejores"²⁷. Bunge no es favorable a las tendencias igualitarias ni es partidario de la democracia, como la mayoría de los positivistas.

Bunge siente una gran consideración por la tradición y el pasado, de ahí sus críticas a los innovadores ilustrados del siglo XVIII, como ya hemos visto. Interpreta que la cultura de cada pueblo es producto de su experiencia. Su tendencia es hacia el lado de la continuidad y en reiteradas oportunidades lo ha subrayado. En *Nuestra América* de 1905 dice que el único remedio para curar la enfermedad de Hispano-América "es la cultura general: difundir la ilustración, mejorar la situación económica, sanear las condiciones de la vida física... Es decir: la educación en artes y ciencias, las finanzas, la higiene. Todo, en fin, menos las revueltas y la violencia; todo, menos los cambios bruscos de sistemas, de instituciones, de gobiernos... El progreso lento por el esfuerzo continuo y no los golpes de Estado y las corazonadas demagógicas... En una palabra, ¡la Evolución y no la Revolución!"²⁸. En la *Historia del derecho argentino* (1912-1913) repite su propensión a la continuidad más que a la ruptura. Dice: "se presentan, sí, en la evolución del derecho, ciertos cambios bruscos, ciertos aparentes saltos de la historia. Hanse transformado casi repentinamente algunas instituciones, ya por iniciativa del pueblo, como cuando la Revolución francesa substituyó el régimen monárquico por el democrático, ya por iniciativa del mismo gobierno (...). Pero, si se estudian a fondo y en detalle esas innovaciones, fácilmente se advierte que han sido preparadas por las circunstancias. Han madurado y se han venido precipitando poco a poco, por la fatalidad del determinismo histórico. Tienen sus causas económicas, políticas, sociales; responden a verdaderas

necesidades. Nunca, sin hondos motivos y razones, triunfó establemente una revolución o golpe de Estado".²⁹

Continuando con su visión de la historia, es importante destacar que Bunge ve en ella el conjunto de toda la gama de actividades humanas en lugar de una historia parcializada. Es esta la razón por la que dice que su método histórico en la investigación es integral, como luego veremos. Nos ofrece su perspectiva sobre la historia así: en toda sociedad humana los hombres desarrollan actividades de naturaleza diversa: económicas, sociales, culturales, políticas, etc., pero que a pesar de su diversidad se integran dentro de una misma realidad. Esta idea responde a su tendencia positivista explicitada claramente cuando dice: "Nadie puede ignorar, desde que Augusto Comte formulara su célebre ley de la estática social, o sea de la solidaridad de los fenómenos sociales, la íntima conexión de los usos y las leyes, la familia y la política, las ideas y las instituciones, la teoría y la práctica, la vida y la literatura"³⁰. Insiste inmediatamente que en la formación y renovación de la estructura jurídica de un pueblo colaboran todos los elementos y formas de la vida y el ambiente. Por tal motivo en el estudio de esta estructura no se pueden obviar estos aspectos. Y exclama: "¡No, la historia del derecho no es la historia de la ley! La historia del derecho de un pueblo es simplemente la historia de ese pueblo, al menos en lo que tiene de más dinámico y bello, es decir despojándola de los oropeles y faramallas que la disfrazan y puerilizan".³¹

Muy relacionado con lo anterior, en *Nuestra América* sostiene que para conocer la psicología exacta de un pueblo no es suficiente el análisis en sí de un grupo determinado de sujetos, sino que se debe estudiar además la etnología, la geografía, la historia, las artes y la literatura de tal pueblo. Esta recomendación de Bunge es la misma que en 1953 formulara Febvre: "Historiadores, sed geógrafos. Sed juristas también, y

sociólogos, y psicólogos".³² Bunge anticipa con estas instancias de 1905, la necesaria interdisciplinariedad que postulará la Escuela francesa de Annales, a partir de su formación en 1929 para conocer al hombre en todos los aspectos de la vida.

Dentro de su concepción de la historia, Bunge vierte opiniones sobre el pensamiento historicista y el evolucionismo, dos importantes componentes de su bagaje intelectual.

Empieza por señalar que la Escuela histórica, que se especializó en el antiguo derecho romano estudiándolo en su aplicación actual, tuvo sus importantes representantes en Savigny -quien dio las pautas metodológicas a sus discípulos- en Ihering, Mommsen y Sumner Maine quien estudió el antiguo derecho de otros pueblos. Esta Escuela, dice Bunge, incluye en la Historia del derecho, a la costumbre, niña mimada. El método utilizado por los historicistas para hacer historia del derecho antiguo es esencialmente el filológico: se reconstruyen las instituciones según los monumentos lingüísticos tanto jurídicos como literarios. Se emplea este método principalmente en Historia interna del derecho (vida privada). Bunge sostiene que la Escuela histórica no resolvió el problema de la naturaleza y el origen del derecho. Enseñaba empíricamente que el derecho provenía de la costumbre. Pero con respecto al problema de dónde provenía a su vez la costumbre, las respuestas de los historicistas eran vagas y oscuras, porque desconocían la información biológica y económica. Subraya que el historicismo no puede resolver el origen prehistórico del derecho, pero sí puede desentrañar su existencia histórica mediante el método filológico. Destaca el buen uso que dan a este método, Fustel de Coulanges y Sumner Maine en sus monografías.

La Escuela evolucionista, derivada de la doctrina biológica de la descendencia, fundada magistralmente por Darwin, según la valoración de Bunge, utiliza el método

sociológico aplicado a las ciencias sociales por Herbert Spencer: "se consideran universalmente las instituciones jurídicas y se trata de explicar su origen prehistórico con la observación de los actuales pueblos salvajes". Junto a Spencer, Bunge cita las obras de D'Aguanno y de Letourneau. Esta escuela sociológica -muy en boga a fines del siglo XIX- ha prestado importantes servicios a la moderna ciencia positiva. Completa la teoría acerca de la naturaleza y el origen del derecho al incorporar la observación antropológica y económica a la historia. Según juicio de Bunge, los datos aportados por las ciencias naturales y por el estudio de los actuales salvajes han sido muy útiles, pero el método sociológico carece de precisión científica. Al principio de la evolución -postulado fatal de los libros de los pensadores de esta escuela-, pretenden ajustar todas las instituciones. Agrega que: "aunque creamos en él, parécenos imposible poder reconstituir la evolución de cualquier fenómeno social, grado por grado, con la facilidad de Spencer o Letourneau".

El defecto fundamental que Bunge ve en el evolucionismo es su concepción uniforme de la historia: "todos los pueblos han evolucionado por fuerza de idéntica manera, siendo iguales sus instituciones y costumbres en los mismos estadios de su evolución". Bunge, en cambio, en lugar de uniformidad en la evolución de los pueblos, ve sólo analogía.³³ En este aspecto es evidente que en él predominan las notas historicistas por sobre las de las corrientes positivistas heredadas de Comte. Para el historicismo los hechos y situaciones pasadas son únicos e irrepetibles en el tiempo y en el espacio y evolucionan de acuerdo con sus propios principios. Por lo tanto, los acontecimientos del pasado deben ser comprendidos en su singularidad y no explicados mediante leyes universales: son el resultado de la razón histórica y no de una razón atemporal ilustrada que concebía erróneamente el tiempo histórico como una magnitud equivalente al tiempo

físico.³⁴

Otro defecto que ve en el método evolutivo es que acepta con facilidad las relaciones y memorias de los exploradores y viajeros que en su mayor parte no son confiables. Además los sociólogos, del mismo modo que Letourneau, generalizan con sorprendente facilidad. Pero exceptúa de esta valoración los estudios sociológicos de Morgan, que costaron a su autor una estadía de tantos años entre los indios iroqueses.

Bunge concluye que pueden contraponerse los dos conceptos: historia del derecho y evolución del derecho. Al historicismo o al evolucionismo se los debe aplicar según la investigación jurídica que se realice. Sobre el origen prehistórico del derecho hay que acudir al sociologismo y evolucionismo. Respecto de la existencia histórica del derecho, es superfluo "hablar de negritos, bosquimanos y neozelandeses. Es ahí donde el método filológico de Fustel de Coulanges y de Sumner Maine supera al sociológico de Spencer y Morgan".

Con relación al derecho argentino, observa Bunge, que sólo por "esnobismo" científico puede hablarse de su evolución y no de su historia. Aunque se incluyan los antecedentes coloniales, más que evolución tiene simplemente historia. Destaca: "Es de ayer. Se ha desarrollado primero por imposición de las instituciones españolas; después por imitación de las europeas y norteamericanas. ¿Dónde está, pues su evolución propiamente dicha, si por tal entendiéramos un desarrollo intrínseco y extrínseco, un crecimiento espontáneo y gradual de adentro hacia afuera?".

Finalmente Bunge dice que en ciencias y sobre todo en ciencias de la sociedad la precisión de la nomenclatura es importante y la historia no es siempre evolución.³⁵

El método

Bunge es muy explícito en cuanto al método seguido en sus obras. *En Sarmiento. Estudio biográfico y crítico* expresa que hará "a modo de prólogo "una exposición de las fuentes documentales y bibliográficas, dado que en ellas, más que en el criterio personal del autor, estriban el contenido y moraleja de todo trabajo histórico". En este pasaje lo vemos como un positivista para quien la historia no pasa de ser una mera sistematización de los documentos históricos que el historiador sólo debe ordenar en su intento de reconstruir el pasado. Este pensamiento está de acuerdo, en este caso, con lo que significa para él una obra de historia: "Un libro es siempre una expresión de la cultura ambiente. Ahora bien, como esta cultura se refleja ante todo en la bibliografía, no ha de componerse un libro sin consultar otros muchos anteriores, que tratan del mismo asunto o de asuntos conexos. Para ver lejos, el autor ha de subirse a los hombros de otros autores"³⁶.

En *Historia del Derecho Argentino*, en la exposición sobre el método que utiliza, se observa el sincretismo entre el romanticismo y el positivismo ya señalado. Los autores que cita, en este tema, son Fiedrich von Savigny, A. Comte y Stuart Mill.³⁷ Debemos destacar que este último adoptó las recomendaciones del filósofo francés en cuanto al método en la ciencia de la sociedad.³⁸

Bunge aclara que sigue "un método que se diría documental, el método histórico por excelencia, llamado causal inverso porque infiere las causas por los efectos". Más adelante lo denomina también método genético y cita a Savigny. Explica que "los efectos son los documentos, manuscritos o impresos, que el autor ha tenido en vista para deducir e inducir las causas. Estas constituyen los fenómenos históricos objeto de las investigaciones del autor". Esta metodología, de naturaleza positivista que utiliza Bunge, se

caracteriza por su apego fidedigno al documento, por eso propugna la búsqueda exhaustiva de documentos archivísticos y originales. Se debe tener presente además que para los historiadores positivistas los hechos históricos eran el equivalente de los fenómenos naturales. Al mismo tiempo aparece en Bunge lo romántico historicista y su concepto de evolución genética cuando dice que el derecho es una fase de la vida de los pueblos y que por lo tanto se deben utilizar todos los elementos que esa vida revelen. Que los documentos no sólo son los que se encuentran en los archivos sino también lo son el folklore, la literatura de la época, las costumbres y preocupaciones del presente: "en cuanto pueden reputarse productos y supervivencias del pasado". También sostiene que la vida privada y la política, a las que denomina historia interna y externa proporcionan ideas esenciales para desentrañar el sentido de las leyes y de la costumbre jurídica. Concluye que nada se debe despreciar, como dato, para los estudios histórico-jurídicos. Pero que a los datos se les debe dar su relativo valor y su interpretación científica, para luego sintetizar de manera clara y sistemática las conclusiones. Por todo lo anterior sostiene que "para hacer, pues, la historia del derecho argentino, haremos una verdadera historia argentina".

A todo lo expresado agrega que este método causal inverso o genético no implica obligatoriamente una exposición cronológica. El prefiere realizar una exposición sincrónica, según épocas y según materias. De una manera sorprendentemente actual nos explica que "es ello de rigurosa lógica, tratándose de asuntos, las instituciones jurídicas, que se desenvuelven, más que a la manera rápida y como macroscópica de los hechos políticos, a la manera lenta y como microscópica de las ideas".

Finalmente concluye que los caracteres típicos de su método son dos: "en la investigación es integral, en la exposición es sincrónico. Integral, por cuanto no desdeña

hechos eficientes de la vida argentina, por anónimos, pueriles o literarios que a primera vista parezcan. Sincrónico, porque extrae la filosofía de esos hechos, sin sujetarse a una relación cronológica".³⁹

En la Introducción a la edición de 1905 de *Nuestra América* expresa que el método de investigación psicológica que usa es inductivo-deductivo. Que puede considerarse una aplicación del método "físico" enseñado por Stuart Mill, especialmente en su procedimiento de las "Concordancias". Nos aclara que se compone esencialmente de dos partes: "1° construir la generalización psicológica induciéndola de muchas y variadas premisas (inducción); 2° verificar esa generalización aplicándola como contra - prueba a todas las manifestaciones de la sociedad estudiada, para ver si encuadra en ellas (deducción)". Explica que hace una generalización psicológica cuando dice "los españoles son arrogantes". A continuación precisa que: "no quiero decir con ello que siempre lo sean en igual grado, ni que lo sean todos sin excepción, sino que, relativamente a los franceses, los ingleses, los alemanes, presentan esa cualidad en sus psiquis colectiva. Este procedimiento es una inducción, porque de muchas pequeñas observaciones concordantes he llegado a la existencia de un sentimiento social. Después, la deducción consistirá en aplicar este sentimiento a la etnografía, la historia, la política, las artes, las ciencias españolas, verificando si hay en ellas vestigios o síntomas suyos. Los hay, luego es cierta la inducción; no los hay, la inducción fue errónea. Y claro es que tales generalizaciones son siempre peligrosas, y que, por ende, no debe permitírseles jamás un autor sin suficiente análisis y compenetración del caso".

Bunge teme que el observador, en el deseo de explicar los hechos por el rasgo psicológico dominante, los deforme. El psicólogo - sociólogo tiene la difícil tarea de sintetizar sin falsear.⁴⁰

Conclusiones

La concepción de la historia que sostiene Bunge presenta un sincretismo entre el romanticismo historicista y el positivismo. La primera corriente se evidencia en su respeto a la historia, a las costumbres y a la tradición, y en su preferencia por el progreso lento logrado por el esfuerzo continuo. Dicho de otro modo, en su adhesión a la evolución y no a la revolución. Por otra parte, Bunge rechazó en sus obras la influencia que la Revolución francesa ejerció en los pueblos latinos.

Con respecto al método elegido para el estudio de la historia del derecho, el autor se inclinó por el método filológico y la explicación genética de los historicistas.

De Comte, según él mismo reconoce, ha tomado la ley de la estática social o ley de la solidaridad de los fenómenos sociales. La realidad histórica está conformada por las diversas actividades humanas: económicas, sociales, culturales, políticas, jurídicas, literarias, etc. Esta es la razón por la que piensa que para conocer la psicología de un pueblo se debe estudiar la etnología, la geografía, la economía, la historia, las artes y la literatura de una época. Se anticipa a un concepto global de la historia y a la interdisciplinariedad postuladas por la Escuela francesa de Annales.

Carlos Octavio Bunge, como positivista, no participó del optimismo de los pensadores de esta corriente en Francia. El progreso indefinido era una realidad indudable, pero por el momento, ceñida exclusivamente a Europa y a los Estados Unidos.

En su opinión, Hispanoamérica era un continente enfermo por su conformación racial y por sus cualidades: la

pereza, la tristeza y la arrogancia. Además, por el caos inorgánico en el que la sumió la dominación española.

Ante este diagnóstico, Bunge propone como remedio fundamental la cultura general: difundir la ilustración, mejorar la situación económica, sanear las condiciones de la vida física y apuntalar la educación en artes, ciencia, finanzas e higiene.

NOTAS

1 ROJAS, Ricardo, *Historia de la literatura argentina, Los Modernos*, T. I, 4a. parte, Buenos Aires, Losada, 1948, pp. 90-96. PICCIRILLI, Ricardo (Director), *Diccionario Histórico argentino*, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953, T. I, p. 725. CUTOLO, Vicente, O., *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Elche, 1968, pp. 559-560.

2 PRO, Diego F., *Historia del Pensamiento Filosófico*, Cuaderno N° 1, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., 1974, pp. 170-171.

3 CLEMENTI, Hebe, *Conflictos de la Historia Argentina. Guía para su comprensión*, Buenos Aires, Leviatán, 1986, p. 14.

4 SOLER, Ricaurte, *El positivismo argentino*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 63.

5 Ibid., pp. 60-61.

6 TORCHIA ESTRADA, Juan C., *La Filosofía en la Argentina*, México, Editorial Estela, 1961, pp. 174-175.

7 VAZEILLES, José, *El ensayo positivista*, en: *La Historia de la Literatura Argentina*, capítulo 40, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, p. 391.

8 BIAGINI, Hugo E., (comp.), *El movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1985, p. 23.

9 Op. cit., 70.

10 CARBIA, Rómulo, *Historia crítica de la historiografía*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Plata, p. 245.

- 11 Ibid., p. 264.
- 12 Ibid., pp. 271 y 274.
- 13 Op. cit., p. 189.
- 14 Ibid., p. 193.
- 15 Op. cit., p. 178.
- 16 CARDENAS, Eduardo J. y PAYA, Carlos M., *Carlos Octavio Bunge (1875-1918)*, en BIAGINI, Hugo (comp.), op. cit., pp. 520-521.
- 17 Op. cit., 86.
- 18 BUNGE, Carlos Octavio, *Nuestra América*, Buenos Aires, Valerio Abeledo, 1905, pp. XIX-XX.
- 19 Ibid., pp. XXI y XXVII.
- 20 La parrilla es nuestra.
- 21 La parrilla es del autor.
- 22 La parrilla es nuestra.
- 23 ALTAMIRA, Rafael, Prólogo a BUNGE, C. O., *Nuestra América*, Barcelona, de Henrich, 1903, pp. XVII-XVIII.
- 24 PAGES, Pelai, *Introducción a la Historia*, Barcelona, Barcanova, 1983, p. 152.
- 25 MORADIELLOS, Enrique, *Las caras de Clío. Introducción a la Historia y a la Historiografía*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, pp. 81-82.

- 26 BUNGE, C. O., *Historia del Derecho Argentino*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930, T. I, p. 12.
- 27 Ibid., p. 12.
- 28 *Nuestra América*, pp. 5-6.
- 29 *Historia del Derecho Argentino*, p. 8.
- 30 Ibid., p. 33.
- 31 Ibid., p. 33.
- 32 FEBVRE, Lucien, (1953), p. 32, cit. por BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 12.
- 33 Op. cit., pp. 19-22.
- 34 MORADIELLOS, E., op. cit., p. 86.
- 35 Op. cit., pp. 22-25.
- 36 BUNGE, C. O., *Sarmiento. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1926 pp. 8-9.
- 37 *Historia del Derecho Argentino*, pp. 31-33.
- 38 NISBET, Robert, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 1981, p. 351.
- 39 BUNGE, C. O., Ibid., pp. 31-32.
- 40 *Nuestra América*, pp. 11-12.